



**2021-CS-AO6-R1**

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2021**

Visto que la Ley 52 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá tiene como objetivo promover el mejoramiento continuo del desempeño y la calidad de las instituciones universitarias, de sus programas y carreras.

**Considerando**

Que en concordancia con las políticas de educación universitaria panameña que indican que es perentorio que las universidades promuevan la formación de profesionales con competencias que el país requiere para su desarrollo.

Que en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología se han previsto las actividades suficientes y necesarias para la progresiva racionalización del currículo de pregrado y para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, extensión e investigación universitaria.

Que la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología declara en su Modelo Educativo que la característica más resaltante del profesional que aspira a formar es su capacidad creadora, por lo que el saber que se imparte en su formación, ayudado por la modalidad del aprender y del enseñar, está orientado hacia el desarrollo de esta cualidad.

Que la sección segunda, del Capítulo VIII del Reglamento Docente indica que el Consejo Superior puede otorgar reconocimientos a aquellos docentes que hayan presentado aportes intelectuales y servicios importantes en el campo académico a la universidad.

Que la cooperación es uno de los valores compartidos de los miembros de la comunidad universitaria, ya que el trabajo colaborativo es imprescindible en el mundo moderno.

Que UNICYT participó junto a otras 9 universidades particulares en el Programa AWS Educate, que fue una iniciativa de Amazon Web Service (AWS) que contó con el aval del Gobierno Panameño y la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA).

Que el Programa AWS Educate tuvo como objetivo facilitar el desarrollo de competencias de tecnologías en la nube en estudiantes universitarios, a través de actividades organizadas como un concurso.

Que la UNICyT, siendo la universidad más joven del grupo de universidades que participaron en el programa, obtuvo los reconocimientos de AWSEducate Master, 8 posiciones de los 10 AWSEducate Experts, convirtiéndose así en la universidad con mayor número de estudiantes y docentes registrados y asistencia a webinar (AWSEducate Ambassadors).

### **Se resuelve**

Artículo 1°: Reconocer y felicitar la labor realizada por los miembros del Comité Coordinador de la UNICyT en el Programa Amazon Web Services Educate, conformado por los profesores **Erick Antonio Ramos Sánchez** y **Omar Christopher Demercado Lewis** y el Ingeniero **Luis Gerardo Palacios Carrillo**.

Artículo 2°: Reconocer y felicitar a todos los profesores que participaron en el programa de AWS Educate por su constancia en el desarrollo de todas las actividades y asistencia a los webinars y por animar a sus estudiantes a que también lo hicieran.

Artículo 3°: Reconocer y felicitar a todos los estudiantes de Licenciatura que participaron en el programa AWS Educate y que pudieron desarrollar competencias de tecnologías en la nube indispensables en su formación como profesionales del siglo XXI.

Artículo 4°: Reconocer y felicitar al estudiante de UNICyT de Técnico Superior en Redes de Datos, **Emilio Espinosa Gomez**, por haber ganado el AWSEducate Master (posición 1) que se otorga al estudiante con mayor puntaje por rutas y medallas completadas y asistencia a webinars técnicos y de desarrollo profesional.

Artículo 5°: Reconocer y felicitar a los siguientes estudiantes de UNICyT que lograron estar entre los 10 expertos AWSEducate (posiciones 2 a la 11):

**2° lugar: Jesús Salazar** (estudiante de la Especialización en Docencia Superior)

**3° lugar: Norman Chavez** (estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Gestión Empresarial)

**4° lugar: Ana Lobo** (estudiante de la Maestría en Innovación Educativa con énfasis en Entornos Virtuales de Aprendizaje)

**5° lugar: Flor Arosemena** (estudiante de la Maestría en Innovación Educativa con énfasis en Entornos Virtuales de Aprendizaje)

**6° lugar: José Will** (estudiante de la Licenciatura en Ingeniería en Redes con énfasis en Sistemas Inalámbricos)

**7° lugar: Anabelis González** ((estudiante de la Licenciatura en Ingeniería en Computación)

**9° lugar: Milagros Hernández** (estudiante de la Maestría en Innovación Educativa con énfasis en Entornos Virtuales de Aprendizaje)

**11° lugar: Sandra Arosemena** (estudiante de la Maestría en Innovación Educativa con énfasis en Entornos Virtuales de Aprendizaje)

Artículo 6°: Hacer un reconocimiento especial al profesor **Erick Antonio Ramos Suárez** por su dedicación y apoyo incondicional al desarrollo de este programa. Sin su invaluable aporte hubiese sido imposible celebrar los impactantes resultados obtenidos por la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología: 9 de sus estudiantes alcanzaron las 11 posiciones de reconocimiento definidas por AWS Educate y el primer lugar entre las 10 instituciones particulares de educación superior que participaron en el programa.

Artículo 7°: Disponer la publicación de la presente resolución en la Gaceta Universitaria, en la web de la UNICyT, en la plataforma LMS Moodle de las aulas virtuales en el menú principal de los usuarios: profesores, estudiantes y personal administrativo y en el Sistema de Calificaciones y Créditos.

Artículo 8°: Remitir una copia de la presente resolución a la Comisión Técnica de Apoyo Académico CTDA, al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá CONEAUPA, a los profesores presentes en esta resolución y otra a sus expedientes académicos.

Registre, comuníquese y archívese.

Resolución firmada a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veintiuno en la ciudad de Panamá.

WILLIAM NÚÑEZ ALARCÓN  
RECTOR